DECRETO 1095 DE 2017

(junio 27)

D.O. 50.277, junio 27 de 2017

por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, el literal b) del artículo 37, artículo 40, literal a) del artículo 53 y el artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Raúl Esteban Sánchez Niño, funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero, se encuentra cumpliendo el lapso de alternación en la planta interna desde el 10 de agosto de 2015;

Que mediante Acta número 798 del 22 de mayo de 2017, la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular en ejercicio de la función que le asigna el literal c) del artículo 73 del Decreto ley 274 de 2000, por necesidades del servicio, recomendó la alternación anticipada a la planta externa del Ministro Consejero Raúl Esteban Sánchez Niño;

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Comisiónase a la planta externa al doctor Raúl Esteban Sánchez Niño,

identificado con cédula de ciudadanía número 79673841 al cargo de Consejero de Relaciones Exteriores, Código 1012, Grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la Federación de Malasia.

Parágrafo. El doctor Raúl Esteban Sánchez Niño es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de junio de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.